



SOLICITUDES – PROMOCIÓN INTERNA C1

CONCURSO GENERAL 1G26 Y CONCURSO ESPECÍFICO 1E26

Se informa sobre cómo presentar la solicitud para los aspirantes que han superado con éxito por promoción interna el proceso selectivo del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con base en la Resolución de 17 de febrero de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

El plazo de presentación de solicitudes será el mismo, desde el 10 al 30 de marzo de 2026 (ambos inclusive).

Las instancias se presentarán a través del [Registro Electrónico General](#), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico. Se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos (EA0023031), haciendo mención en el campo Asunto, que se dirigen al “Departamento de Concursos (G00001072)”.

Deberán aportar la documentación establecida en las Bases de la Convocatoria y adicionalmente:

- El justificante de haber tomado posesión como C1, donde conste el día.
- Si han pedido conservar el grado de auxiliar, la solicitud de conservación del grado.